



PODER JUDICIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

De acuerdo a lo establecido en los artículos 46, 47, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán emitir de forma periódica estados financieros, así mismo, se deberá de acompañar de Notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios con la finalidad de proporcionar y revelar información adicional y suficiente que amplíe el contenido de los mismos.

A) Notas de Desglose:

A.1) Información Contable

I Notas al Estado de Situación Financiera

I.I Activo

I.I.I Efectivo y Equivalentes

NOTA 1) SALDO DISPONIBLE EN EFECTIVO AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2021:

Las cuentas que integran el efectivo disponible corresponden a los fondos revolventes entregados para sufragar las erogaciones de caja de áreas sustantivas para la consecución de objetivos de operación del Poder Judicial del Estado de Morelos por un importe de \$ 119,209 (ciento diecinueve mil doscientos nueve pesos), conformados como se detalla:

Fondo Revolvente	Importe
Junta de Administración Vigilancia y Disciplina T.S.J.	10,000
Contabilidad General.	5,000
Recursos Materiales	25,000
Recursos Materiales - Patrimonio y vehículos	10,000
Coordinador Jurídico H. Consejo	2,000
Secretaría Particular TSJ	20,000
Tercer Distrito Juicios Orales	4,209
Segundo Distrito Juicios Orales	5,000
Presidencia-Secretario Ejecutivo	15,000
Jefatura de Compras	10,000
Centro de Computo e Informática	3,000
Dirección General de Administración	10,000
SUMA	119,209



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

NOTA 2) SALDO EN BANCOS AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2021:

El saldo es \$24'345,370 (veinticuatro millones trescientos cuarenta y cinco mil trescientos setenta pesos) como sigue:

BANCO	IMPORTE
BANORTE, S.A.	
Cta. 0464898492 J.O	7,493
Cta. 0464898504 J.T.	2,851
HSBC México, S.A.	
Cta. 4058867607 J.T	699,120
Cta. 4064995343 Reforma Laboral	6,302
Cta. 4065357626 TSJ2021	765,554
Cta.4065357634 Reforma Laboral Estatal	13,260,489
Cta.4066526070 Proyecto para la Creación de Tribunales	9,592,809
Santander México S.A	
Cta.65508524117	10,752
Suma	24,345,370

NOTA 3) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO AL TERCER TRIMESTRE 2021: Derivado de la adecuada administración del recurso económico, permitió que las inversiones de disponibilidades financieras, generaran ingresos por concepto de rendimientos por un importe de \$3'084,067 (tres millones ochenta y cuatro mil sesenta y siete pesos), lo cual coadyuva en el financiamiento del Programa Operativo Anual. Al final del periodo que se informa se tiene invertido en títulos gubernamentales un total de \$177'770,847 (ciento setenta y siete millones setecientos setenta mil ochocientos cuarenta y siete pesos), contratado a tasa de interés preferencial así como disponibilidad inmediata y de corto plazo; mismos que están etiquetados para hacer frente a los compromisos con los que cuenta la institución principalmente derivados de retenciones de terceros provenientes de servicios personales.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

BANCO	IMPORTE
HSBC México, S.A.	
Cta. 6436562692 J.T. 2016	6,850,210
Cta. 6436562700 J.O 2016	793,705
Cta. 6437796760 Pasivos	117,574
Cta. 6464362000 H.R	17,790,162
Cta.6512186243 Ejecución Reforma Laboral	138,826
Cta.6508638538 TSJ2021	152,080,370
Suma	177'770,847

I.I.II Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2021:

Se refleja un saldo por la cantidad de \$ 461,791 (cuatrocientos sesenta y un mil setecientos noventa y un pesos), importe que se conforma principalmente por gastos por comprobar mismas que serán recuperados a la brevedad.

DEUDOR	IMPORTE
Deudores	13,616
Deudores internos	7,286
Gastos a comprobar	55,472
Anticipo de percepciones	313,979
Deudores diversos telefonía	5,316
Deudores diversos jubilados	37,719
Deudores diversos seguro gastos médicos	28,403
Suma	461,791

NOTA 3) DEPÓSITOS EN GARANTÍA AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2021:

Existen depósitos por un importe de \$ 170,845 (ciento setenta mil ochocientos cuarenta y cinco pesos).

DEPÓSITOS	IMPORTE
Sánchez Rodríguez Víctor Manuel	6,000
Álvarez Nava Víctor Manuel	12,000
Comisión Federal de Electricidad	117,865
Rogelio Héctor García Albarrán	34,980
Suma	170,845



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ANTICIPO A PROVEEDORES AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2021:

Se cuenta con anticipos a proveedores por un importe de \$1'786,676 (un millón setecientos ochenta y seis mil seiscientos setenta y seis pesos).

ANTICIPO A PROVEEDORES	IMPORTE
Metlife México SA	7,678
Qualitas Compañía de Seguros S.A	88,717
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	136,364
Inmobiliaria y constructora Tlayacapan SA CV	1,553,917
Suma	1,786,676

NOTA 4) BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN (sin información que revelar)

NOTA 5) BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

El método que se utiliza en la Depreciación de los bienes es el de Línea Recta, así mismo se considera que los bienes que se encuentran en uso se visualizan en buenas condiciones para seguir en funcionamiento.

NOTA 6) INVERSIONES FINANCIERAS *FIDEICOMISOS* (sin información que revelar)

NOTA 7) INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones de disponibilidades financieras asciende a \$177'770,847 (ciento setenta y siete millones setecientos setenta mil ochocientos cuarenta y siete pesos), contratado a tasa de interés preferencial así como disponibilidad inmediata y de corto plazo; mismos que están etiquetados para hacer frente a los compromisos con los que cuenta la institución.

BANCO	IMPORTE
HSBC México, S.A.	
Cta. 6436562692 J.T. 2016	6,850,210
Cta. 6436562700 J.O 2016	793,705
Cta. 6437796760 Pasivos	117,574
Cta. 6464362000 H.R	17,790,162
Cta.6512186243 Ejecución Reforma Laboral	138,826
Cta.6508638538 TSJ2021	152,080,370
Suma	177'770,847

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

I.I.III Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

NOTA 8) BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2021:

Se informa que se cuenta con inversiones en bienes como Terrenos, Edificios No Habitacionales, Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo de Transporte así como Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, por un total de \$369'842,523 (trescientos sesenta y nueve millones ochocientos cuarenta y dos mil quinientos veinte tres pesos).

BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	IMPORTE
Terrenos	6,876,507
Edificios no habitacionales	224,406,258
Mobiliario y equipo de administración	111,445,532
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3,767,038
Vehículos y equipo de transporte	16,164,665
Maquinaria, otros equipos y herramientas	7,182,523
Suma	369,842,523

En cumplimiento a la normatividad aplicable y las reglas específicas de registro y valoración del patrimonio, las partidas de Bienes Inmuebles, Bienes Muebles y Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información así como Equipo de Transporte e Intangibles, presentan Cifras Conciliadas, a su valor histórico así como su depreciación acumulada, lo montos acumulados de dicha depreciación se resume de la siguiente manera:

CONCEPTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
Depreciación acumulada de edificios no habitacional	50,718,509
Depreciación acumulada de muebles de oficina y estantería	1,707,549
Depreciación acumulada de otros mobiliarios y equipos de administración	871,190
Depreciación acumulada de equipo de comunicación y telecomunicación	112,384
Depreciación acumulada de equipo de cómputo y tecnologías de la información	41,663,334
Depreciación acumulada de equipos y aparatos audiovisuales	2,098,746
Depreciación acumulada de cámaras fotográficas y de video	1,172,270
Depreciación acumulada de otro mobiliario educacional y recreativo	4,659

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Depreciación acumulada de equipo de transporte	16,032,566
Depreciación acumulada de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	29,706
Depreciación herramientas y maquinarias - herramientas	3,080
Depreciación acumulada de otros equipos	17,734

Método de depreciación en línea recta.

CONCEPTO	PORCENTAJE DEPRECIACIÓN
Mobiliario y equipo de administración	10%
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	33.33%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20%
Edificios no habitacionales	3%
Vehículos y equipo de transporte	20%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Software	33.33%
Licencias	33.33%

NOTA 9) BIENES INTANGIBLES AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2021:

BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	IMPORTE	AMORTIZACION ACUMULADA
Software	3,905,225	4,105,324
Licencias	3,214,268	1,969,290
Suma	7,119,493	6,074,614

Método de amortización en línea recta.

ESTIMACIÓN DE DETERIOROS

NOTA 10) ESTIMACIÓN DE DETERIOROS (sin información que revelar)

OTROS ACTIVOS

NOTA 11) OTROS ACTIVOS (sin información que revelar)

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

- I. II Pasivo
I. II. I Cuentas Por Pagar A Corto Plazo

NOTA 12) Las cuentas por pagar se desagregan de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO				
		> 90 DIAS	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS	<365 DIAS
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3'695,512	X				
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 647,190	X				
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1'321,720	X				
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 14'343,382	X				
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 60'006,647				X	
PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$ 134,359	X				
OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$ 17'249,889	X				

REMUNERACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Contempla erogaciones relativas a servicios personales que se integran principalmente por la provisión de Remuneraciones por pagar al cierre del Tercer Trimestre 2021, cuyo saldo es por la cantidad de \$3,695,512 (tres millones seiscientos noventa y cinco mil quinientos doce pesos).

Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente	Importe
Remuneraciones por pagar al personal de carácter	806,632
Sueldo base al personal permanente	554
Remuneraciones adicionales y especiales por pagar a corto plazo	1,801
Seguridad Social y Seguros por pagar a corto plazo	
Instituto Mexicano del Seguro Social	2,886,525
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar	
Suma	3,695,512

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2021:

Por un importe total de \$647,190 (seiscientos cuarenta y siete mil ciento noventa pesos), se encuentran clasificados de la siguiente manera:

PROVEEDOR	IMPORTE
Pro pimes S de RL de CV	\$4,245
Grupo Alcione SA de CV	\$3,970
Radio móvil Dipsa SA de CV	\$30,955
Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Jojutla Morelos	\$171
Sistema de agua potable y alcantarillado del Municipio de Cuernavaca	\$17,257
Mac Computadoras de Morelos SA de CV	\$1,826
MIGUEL ANGEL FALCON VEGA	\$42,920
GRISelda HURTADO CALDERON	\$244
SCOTTO BOETANISA DE CV	\$69,995
ROCIO BAHENA ORTIZ	\$42,920
NIEVES RAZO ISRAEL	\$1,555
ELEVADORES TECMO, SA DE CV	\$22,272
EDGAR GARCIA CABRERA	\$1,500
Penalozza Diego Fabiola	\$9,526
JUAN ABNER CORONA SANDOVAL	\$29,000
JESUS AYALA ESPINOZA	\$29,000
LILIANA ARROYO ANICA	\$23,200
DISTRIBUIDORA ARVIJO, SA DE CV	\$11,433
CONSUELO CHAVEZ VALDESPINO	\$32,944
ABA'S SERVICIOS INTEGRALES, SA DE CV	\$170,717
SUMA	\$647,190

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Representa los adeudos que el H. Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos mantiene por un importe de \$1'321,720 (un millón trescientos veintiún mil setecientos veinte pesos), que se encuentra integrados de la siguiente manera:

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
Jubilaciones	1,074,342
Gratificación Anual Jubilados	247,378
Suma	1,321,720

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR:

Este rubro comprende las distintas retenciones a enterar por concepto de impuestos a las diversas entidades de recaudación, así como retenciones de nómina que se realizan y deben enterar a diversos proveedores y que al cierre del Tercer Trimestre 2021 tiene un saldo de \$14'343,382 (catorce millones trescientos cuarenta y tres mil trescientos ochenta y dos pesos).

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
APORTACION PATRONAL	
--Cuotas IMSS	1,348,534
--Instituto de Crédito, Aportación	241,823
--Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial	228,592
RETENCIONES TRABAJADOR Y TERCEROS	
--I.S.R Sueldos	2,586,633
--I.S.R. Retenciones Honorarios	20,101
--I.S.R. Retenciones Arrendamiento	3,300
RETENCIONES SINDICATO	
--Personal Jubilado	525
--Personal vigente, cuotas	213,880
--Fondo para gastos funerales	4,276
RETENCIONES DIVERSAS	
--Seguro Individual Metlife	247,897
--Intermercado S.A.	412
--Pensión alimenticia	13,922
--Impulsora Promobien S.A. de C.V.	242,574
--Qualitas compañía de seguros S.A de C.V.	10,060
--Asociación de Jubilados y Pensionados	8,300
--Instituto del Fondo Nacional para el Consumo(INFONACOT)	899
--Hispano Mexicana	3,789
--Sefise S.A. de C.V.	5,341
--Cristina Prado Hernández (Óptica Bellavista)	42,815
--Publiseg Sapi de C.V. Sofom	70,921
--Seguro Individual Mapfre, S.A de C.V.	128
--Descuento Por Detrimento	1,770
--PROY. COINCIDIR SA DE CV SFP	20,866
--Fincomun, Servicios Financieros Comunitarios S.A	7,517
--Gastos Medicos Metlife S.A	120,206
--Leslie Flor de Liz (Asesores Opticos)	15,750
--Rosalba Corazon Herrera (climed)	10,764
--Fondo Auxiliar	15,350
--Aportación de Empleados	640,965
--Descuento por préstamo	165,450

Instituto de Crédito para los Trabajador

--Cuotas Retenidas al Personal	171,286
--Recuperación de Prestamos	7,860,589
--Instituto de crédito	2,979

Fondo Auxiliar TELEFONIA

--Fondo Auxiliar TELEFONIA	15,168
----------------------------	--------

SUMA

14,343,382



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Subsiste la obligación del pago del préstamo otorgado por parte del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia aprobado por la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina notificado mediante oficio No. MCVCL/JUNTADMON/3753/2019 para hacer frente a los compromisos de anticipos de aguinaldos del año 2019, como consecuencia del drástico recorte en la asignación de recursos presupuestarios al Tribunal Superior de Justicia en dicho ejercicio fiscal. Asimismo se refleja en esta cuenta el importe que ha generado el recursos recibido para la creación de Tribunales en materia laboral proveniente de Recursos Federales que deberán hacer devueltos a la Tesorería de la Federación en el momento de la conclusión del proyecto los cuales al cierre del periodo que se informa asciende a \$6,647 (seis mil seiscientos cuarenta y siete pesos)

PASIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES:

Se refleja el importe de \$ 134,359 (ciento treinta y cuatro mil trescientos cincuenta y nueve pesos) los cuales corresponden principalmente a prestaciones por pagar que se encuentran en litigio cuya resolución se estima es superior a un año. Estas obligaciones se encuentran amparadas con el recurso monetario correspondiente para sustentar el compromiso de pago.

PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	IMPORTE
<i>Pasivos Anteriores a 2015</i>	
--Olivares Garrido Enedina	8,433
--Rogel Cortes Marco	23,163
--Millán Toledo Jesús	16,320
--Olivarez Garrido Enedina/Ahorro	4,050
--Cruz Cuevas Jazmín Margarita	9,786
--Ortega Salazar Alondra Juliana	20,219
--Sefise SA de CV	2,003
--Servicios Administrativos y Retretativos SA de C	5,700
--Cuevas Maldonado Irma	6,948
--Olivares Garrido Enedina	19,514
--Omaña Márquez Nohemi	15,836
--Ventura Aquino José Luis	2,387
Suma	134,359



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

PROVISIÓN POR PAGAR HABER DE RETIRO

En el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2017 se autorizó una aportación inicial por el importe de \$13'546,000 (Trece millones Quinientos Cuarenta y Seis mil pesos), para la creación del Haber de Retiro, mismo que se encuentra sustentado en el Artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en sus párrafos sexto, penúltimo y último, así como en la Ley Orgánica del Poder Judicial artículos 26BIS y 26TER. Durante el ejercicio 2017, el poder Judicial llevo a cabo los actos jurídicos consistentes en la firma de un contrato con la institución bancaria HSBC, para la apertura de una cuenta específica de inversión número 6464362000, misma que contiene la aportación inicial y los rendimientos generados durante el ejercicio fiscal 2017 los cuales fueron de \$463,072 (cuatrocientos sesenta y tres mil setenta y dos pesos), en el ejercicio 2018 se obtuvieron rendimientos por \$ 1'091,821 (un millón noventa y un mil ochocientos veintiún pesos) para totalizar un importe de \$15'100,893 (quince millones cien mil ochocientos noventa y tres pesos), y los rendimientos generados en el ejercicio fiscal 2019 de \$1,211,179 (un millón doscientos once mil ciento setenta y nueve pesos) y en el ejercicio 2020 fueron de \$937,817 (novecientos treinta y siete mil ochocientos diecisiete pesos), cabe señalar que para el Tercer Trimestre 2021 son de \$534,214 (quinientos treinta y cuatro mil doscientos catorce pesos).

NOTA 13) FONDOS DE BIENES DE TERCEROS (sin información que revelar)

NOTA 14) PASIVOS DIFERIDO Y OTROS (sin información que revelar)

II Notas al Estado de Actividades

II.I Ingresos de Gestión

NOTA 15) RUBROS DE IMPUESTOS, CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS, Y DE INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIO.

Se recaudó un importe total de \$5'215,530 (cinco millones doscientos quince mil quinientos treinta pesos), desglosado por concepto de ingresos financieros \$3'084,067 (tres millones ochenta y cuatro mil sesenta y siete pesos) derivadas de inversión de disponibilidades financieras. En el rubro de otros ingresos se percibe un importe de \$23,244 (veinte tres mil doscientos cuarenta y cuatro pesos). Por reintegro de incapacidades y recuperaciones se recauda la cantidad de \$2'108,219 (dos millones ciento ocho mil doscientos diecinueve pesos).



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

NOTA 16) RUBROS DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES:

Se reciben las ministraciones acumuladas al cierre del Tercer Trimestre 2021 por un importe de \$448'333,328 (cuatro cuarenta y ocho millones trescientos treinta y tres mil trescientos veintiocho pesos). Para pago de pensionados \$105'000,000 (cienos cinco millones de pesos), cabe mencionar que para este rubro en el mes de septiembre fueron recibidos mediante ampliación presupuestal por parte de Gobierno del Estado de Morelos la cantidad de \$10'000,000 (diez millones de pesos), para el pago de jubilaciones y pensiones provenientes de recursos propios. Para la Implementación de la Reforma laboral una recaudación al periodo que se informa de \$16'250,000 (dieciséis millones doscientos cincuenta mil pesos), que incluye una ampliación presupuestal compensada de \$5'000,000 (cinco millones de pesos), recibidas en el mes de septiembre. Para este ejercicio fiscal el Tribunal Superior de Justicia fue beneficiado con un Subsidio para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral mediante convenio de coordinación con el Gobierno Federal por la cantidad de \$15'998,241 (quince millones novecientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta y un pesos) dando un total de \$585,581,569 (quinientos ochenta y cinco millones quinientos ochenta y un mil quinientos sesenta y nueve pesos).

NOTA 17) OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Se recaudó en este rubro la cantidad de \$5'215,530 (cinco millones doscientos quince mil quinientos treinta pesos)

II.II Gastos y Otras Pérdidas:

NOTA 18) GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Toda vez que la función principal del H. Tribunal Superior de Justicia es la impartición y administración de Justicia, en la que el factor sustantivo es el recurso humano, por lo que el rubro principal de gasto corresponde al de Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente, en el cierre del Tercer Trimestre 2021, se erogó la cantidad de \$170'902,188 (ciento setenta millones novecientos dos mil ciento ochenta y ocho pesos); en Remuneraciones Adicionales y Especiales \$18,210,452 (dieciocho millones doscientos diez mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos); en Seguridad Social \$49,640,005 (cuarenta y nueve millones seiscientos cuarenta mil cinco pesos); en Otras Prestaciones Sociales y Económicas \$43,043,208 (cuarenta y tres millones cuarenta y tres mil



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

doscientos ocho pesos); en Pago de Estímulos \$182,646 (cien ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y seis pesos), dichos gastos en el rubro de **Servicios Personales** representan aproximadamente el 70% del total de erogaciones de gastos.

En el rubro de **Materiales y Suministros** el gasto correspondió a \$11'299,514 (once millones doscientos noventa y nueve mil quinientos catorce pesos), en Materiales de Administración se erogó la cantidad de \$5'461,246 (cinco millones cuatrocientos sesenta y un mil doscientos cuarenta y seis pesos); en Alimentos y Utensilios \$679,857 (seiscientos setenta y nueve mil ochocientos cincuenta y siete pesos); en Materiales y Artículos de Construcción y Reparación \$216,741 (doscientos dieciséis mil setecientos cuarenta y un pesos); en Productos Químicos y Farmacéuticos \$113,347 (ciento trece mil trescientos cuarenta y siete pesos); en Combustible Lubricantes y aditivos \$3'494,970 (tres millones cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos setenta pesos); en Vestuario, Blancos y Prendas de Protección \$176,468 (ciento setenta y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos); en Herramientas, Refacciones y Accesorios se erogó la cantidad de \$1'156,885 (un millón ciento cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y cinco pesos); siendo el rubro más significativo el que se erogó por concepto de Materiales de Administración 5'461,246 (cinco millones cuatrocientos sesenta y un mil doscientos cuarenta y seis pesos).

El rubro de **Servicios Generales** ascendió a \$17'358,187 (diecisiete millones trescientos cincuenta y ocho mil ciento ochenta y siete pesos), en Servicios Básicos se erogó \$6'190,893 (seis millones ciento noventa mil ochocientos noventa y tres pesos); en Servicios de Arrendamiento \$1'429,896 (un millón cuatrocientos veintinueve mil ochocientos noventa y seis pesos); en Servicios Profesionales \$3'279,051 (tres millones doscientos setenta y nueve mil cincuenta y un pesos); en Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales \$325,912 (trescientos veinticinco mil novecientos doce pesos); en servicios de instalación y reparación \$3'234,497 (tres millones doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y siete pesos); en Servicios de Traslado y Viáticos \$89,263 (ochenta y nueve mil doscientos sesenta y tres pesos); en Servicios Oficiales \$2,450 (dos mil cuatrocientos cincuenta pesos) y finalmente en otros servicios generales la cantidad de \$2'806,225 (dos millones ochocientos seis mil doscientos veinticinco pesos).

El gasto por concepto de Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas fue por un importe de \$87,908,480 (ochenta y siete millones novecientos ocho mil cuatrocientos ochenta pesos), en transferencia al sector publico \$12,600



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

(doce mil seiscientos pesos), Pensiones y Jubilaciones \$87,895,880 (ochenta y siete millones ochocientos noventa y cinco mil ochocientos ochenta pesos).

II.III NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

NOTA 19) MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO:

El patrimonio de la Entidad está constituido los siguientes conceptos:

- Las Aportaciones que reciba del Gobierno Estatal
- Los Ingresos provenientes de su operación y los que perciba por la realización de sus actividades

NOTA 20) MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO:

Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro

Es el resultado de la actualización total de la entidad durante el periodo y está representado por el Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro, por un importe de \$185'494,635 y \$307'722,000 en 2021 y 2020 respectivamente.

Resultado de Ejercicios Anteriores

Al 30 de Septiembre 2021 el saldo acumulado que incluye el resultado del ejercicio, asciende a \$182'295,998 respectivamente.

II.IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTA 21) EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

CONCEPTO	2021	2020
Efectivo en Bancos - Tesorería	24,464,579	781,362
Efectivo en Bancos - Dependencias		
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	24,464,579	781,362

NOTA 22) ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

BIENES MUEBLES E INMUEBLES	IMPORTE DEL 1 DE ENERO AL 30 septiembre 2021
Mobiliario y equipo de Administración	\$3,332,163.00
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	\$411,295.00
Sistemas de aire acondicionado	\$19,320.00
Licencias Informáticas e Intelectuales	\$834,196.00

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

NOTA 23) CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.(Sin Información que revelar)

II.V CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
NOTA 24) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2021 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		590,797,099
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		590,797,099

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2021		
1. Total de egresos (presupuestarios)		403,141,654

2. Menos egresos presupuestarios no contables		4,596,974
Mobiliario y equipo de administración	3,332,163	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	411,295	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	19,320	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	834,196	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	

3. Más gastos contables no presupuestales		6,757,784
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	6,757,784	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

405,302,464



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En este apartado lo que podemos mencionar son las demandas judiciales en proceso de Resolución que en el ejercicio 2020 fue de \$19'009,000.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del H. Tribunal Superior de Justicia, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Tribunal Superior de Justicia envió su anteproyecto de presupuesto al Poder Ejecutivo para su inclusión en el paquete económico 2021, considerando inicialmente la cantidad de \$1'480,051,000 (un mil cuatrocientos ochenta millones cincuenta y un mil pesos), de los cuales \$41'160,000 (cuarenta un millones ciento sesenta mil), corresponden al Tribunal Unitario para Adolescentes quedando un total de \$1'438,891,000 (un mil cuatrocientos treinta ocho millones ochocientos noventa y un mil) cifra que no se autorizó en su totalidad, situación que obliga a realizar ajustes a las metas, contemplando únicamente las necesidades indispensables para la debida operación de la institución, en lo que es su propósito principal: impartir justicia.

El monto del presupuesto autorizado para el ejercicio 2021 es de \$524'034,000 (quinientos veinticuatro millones treinta y cuatro mil pesos), de los cuales \$75'000,000 (setenta y cinco millones de pesos), se etiquetaron para pago de pensiones, jubilaciones, controversias constitucionales y amparos del TSJ, quedando tan solo \$449'034,000 (cuatrocientos cuarenta y nueve millones treinta y cuatro mil pesos), para la operación del Tribunal. El cual representa aproximadamente el 36.4% del total solicitado.



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Cabe señalar que se concedió una ampliación presupuestal para el rubro de Pensiones y Jubilaciones Controvertidos por la cantidad de \$20'000,000 (veinte millones de pesos), los cuales fueron recaudados en el segundo Trimestre, así también dentro del tercer trimestre una ampliación de \$10'000,000 (diez millones de pesos) provenientes de recursos propios del Gobierno Estatal.

De igual manera se concedió una ampliación presupuestal para el rubro de Ejecución Reforma Laboral Estatal por un importe de \$20'000,000 (veinte millones de pesos), de los cuales se han recaudado \$16'250,000 (dieciséis millones doscientos cincuenta mil pesos).

También cabe señalar que el Tribunal Superior de Justicia suscribió un Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para la Segunda Etapa de Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, con recurso federal por un importe de \$15'998,241 (quince millones novecientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta y un pesos), mismos que ya fueron recaudados.

Para el presente ejercicio mediante el acuerdo número RJD/JUNTA ADMON/0008/2021, se solicitó la atención de la Dirección General de Administración para que realizara la anotación financiera, contable y presupuestal del devengo del compromiso de pago de la segunda parte de aguinaldo 2020, toda vez que durante el ejercicio 2020 la insuficiencia presupuestal de dicho ejercicio derivó en la carencia de recursos para poder devengar el compromiso del pago mencionado, determinándose el pago de dicha obligación con cargo a los recursos del presente ejercicio fiscal, derivado de lo expuesto mediante oficio numero DGA/ORG/0006/2020.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Ley que crea el H. Tribunal Superior de Justicia como entidad independiente con personalidad jurídica y patrimonio propios, se publicó en el Periódico Oficial del Estado número 3739, 6ª época, el 12 de abril de 1995, la cual se regía en su Administración por el entonces Consejo de la Judicatura del Estado, y en la actualidad por la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El propósito del H. Tribunal Superior de Justicia es la Impartición de Justicia en el Estado de Morelos, por lo que presta sus servicios en la resolución de conflictos a la ciudadanía morelense, en los términos de la Constitución Política local, en correspondencia con la facultad de aplicar las leyes en asuntos civiles y penales del fuero común, lo mismo que en los asuntos de orden federal, en los



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

casos en que expresamente los ordenamientos legales de esta materia les confieran jurisdicción, así como el de regular su administración.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Con el propósito de llevar a cabo la implementación de la armonización contable en el H. Tribunal Superior de Justicia y toda vez que el CONAC, dentro de la normatividad emitida por ese órgano colegiado, no contempló la distribución de la herramienta tecnológica que permitiera a los entes públicos cumplir con lo requerido en la Ley General de Contabilidad y además de que el software implementado para 2012 cumplió parcialmente con las expectativas requeridas para la armonización contable de la institución, toda vez que generó

inconsistencias documentadas durante su operación, por lo que a partir del ejercicio 2013, el entonces Consejo de la Judicatura del Estado tuvo a bien autorizar la adquisición e implementación del sistema informático denominado SACG, para el ejercicio 2021, se adquiere la versión SAACG.NET actualmente en su versión 2.1.0.0 el cual prevé las últimas actualizaciones vigentes en materia de contabilidad Gubernamental, el cual cabe señalar es desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, por medio de este último actualmente se está administrando el presupuesto y contabilidad del periodo que se informa.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Para el presente ejercicio se implementaran procesos de mejora para la agilizar y simplificar el tiempo de trámite para el registro y archivo de la documental de las operaciones internas del área de Contabilidad General.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO (sin información que revelar)



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Poder Judicial del Estado de Morelos
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2021
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargas del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	49,278,000	2,081,831,759	1,928,453,021	204,854,738	155,378,738
Efectivo y Equivalentes	781,382	982,568,776	958,865,559	24,484,579	23,683,217
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	48,494,638	1,093,324,081	983,415,238	178,403,483	129,908,845
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	5,938,902	4,162,228	1,786,676	1,786,676
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	258,616,485	4,588,974	8,757,784	256,456,675	-2,160,810
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	231,282,765	0	0	231,282,765	0
Bienes Muebles	134,796,980	3,762,778	0	138,559,758	3,762,778
Activos Intangibles	8,285,297	834,198	0	7,119,493	834,198
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-113,748,557	0	8,757,784	-120,508,341	-6,757,784
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	307,892,485	2,086,428,733	1,933,210,805	481,110,413	153,217,928

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS (sin información que revelar)

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

El reporte muestra debidamente el presupuesto devengado que corresponde a los gastos reflejados en balanza y estados financieros en cada una de las partidas.

Presupuesto Modificado \$605'247,772
Presupuesto Devengado \$403'141,654



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

La integración de las transferencias por concepto, tal y como fueron aprobadas por parte del Congreso del Estado se integran conforme a lo siguiente:

Ley de Ingresos Modificada	\$ 605'247,772
Ingresos Recaudados	\$ 590'797,099

Los ingresos recaudados representan el 98%, con respecto al presupuesto autorizado y modificado para el H. Tribunal Superior de Justicia en el ejercicio 2021.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA (sin información que revelar)

12. CALIFICACIONES OTORGADAS (sin información que revelar)

13. PROCESO DE MEJORA

A la fecha el INDETEC ha desarrollado un nuevo sistema de contabilidad gubernamental, una aplicación más robusta para soportar mayor número de operaciones, para facilitar e integrar sus operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, construyendo automáticamente la contabilidad con un enfoque de gestión en el proceso de armonización de las operaciones de los entes públicos el cual denomina como SAACG.NET (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental .NET) dicho sistema cuenta con las últimas adecuaciones que se han hecho en materia de Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual se encuentra actualmente en operación en nuestra entidad, cabe señalar que se tiene proyectada una reunión virtual con el área de desarrollo de sistemas del INDETEC, para exponer la necesidad de diseñar reportes específicos con la finalidad de generar e integrar fácil y rápidamente la información adicional que requieren los distintos órganos de fiscalización con la finalidad de agilizar su revisión.



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

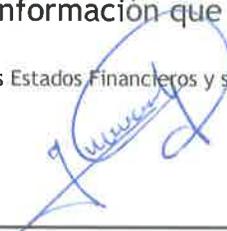
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS: (sin información que revelar)

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE: (sin información que revelar)

16. PARTES RELACIONADAS: (sin información que revelar)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Mtro. OCTAVIO ROSALES GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


C.P. MOISÉS ESTUDILLO SAN MARTÍN
CONTADOR GENERAL


C.P. JESÚS LOYOLA MARTÍNEZ
CONTROL PRESUPUESTAL